

# S E R M O N

EN LA ACCION DE GRACIAS AL

# S. CHRISTO

DE LA COLVNA:

POR LA PRESERVACION DE LOS GRANDES  
daños, que amenazò á Granada el extraordinario terre-  
moto del dia 9. de este mes de Octubre de 1680. años.

*SACALE A LVZ, Y LE DEDICA*

A LA MILAGROSA IMAGEN DEL SANTO CHRISTO DE LA  
Coluna del Hospital de Corpus Christi, la Hermandad de la Caridad,  
de Corpus Christi, y Nuestra Señora de la Misericordia de  
esta Ciudad de Granada.

*PREDICOLE*

EL DOCTOR D. IOSEPH DE BARZIA, Y ZAMBRANA,  
Canonigo de la Iglesia Colegial insigne del Sacro Monte, y  
Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.



L I S B O A:

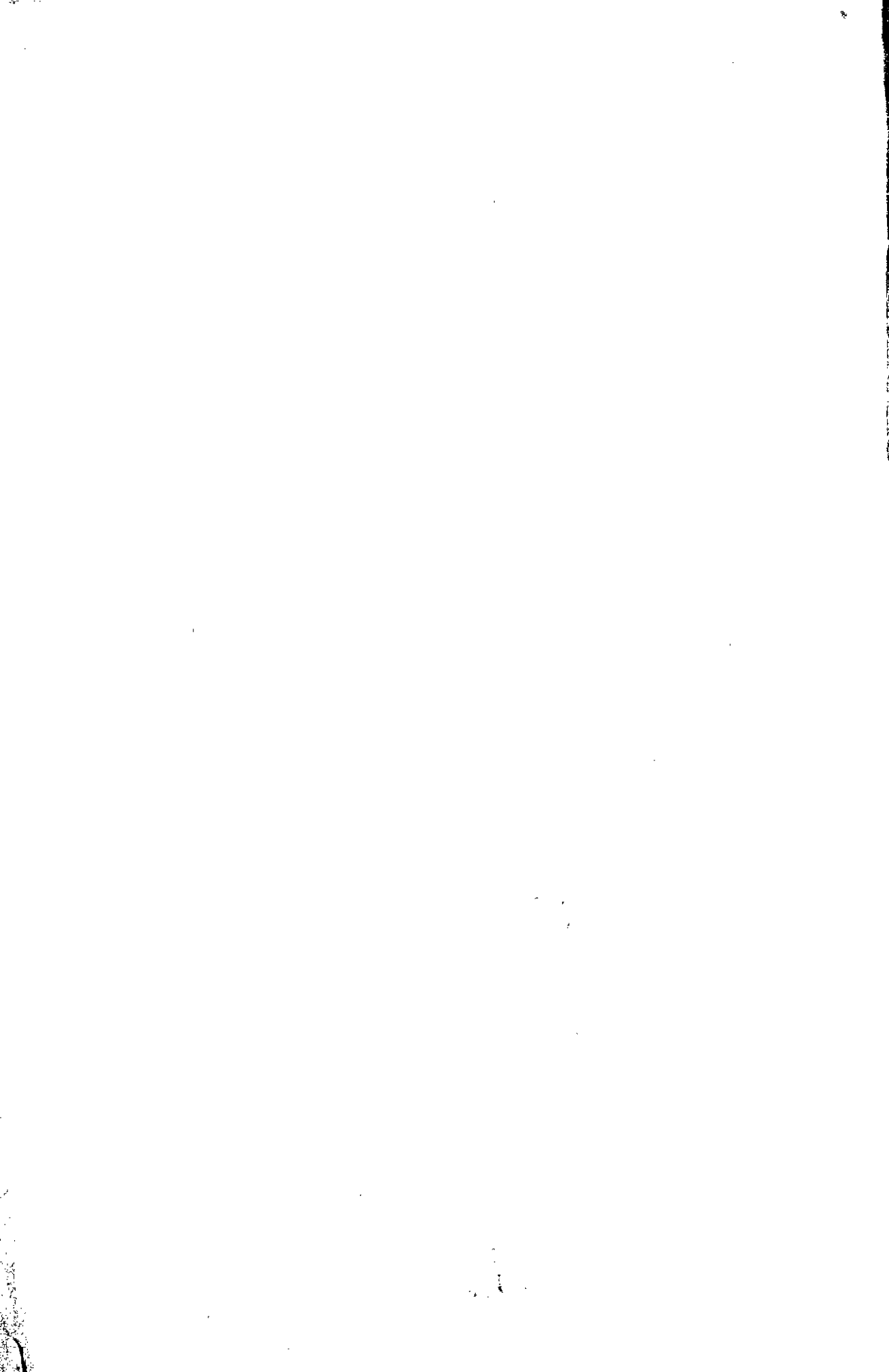
Na Officina de MIGVEL DES LANDES.

---

*M. DC. LXXXI.*

*Com todas as licenças necessarias.*

A custa de ANTONIO LEITE PEREYRA,  
Mercador de Liuros na Rua Noua.



*AL REY DE REYES, Y SEÑOR DE SEÑORES, IESV  
Christo, Dios, y Hombre verdadero, y Nuestro Redemp-  
tor, en su milagrosa Imagen de la Coluna.*

**A** Tus Sacratísimos pies ( Rey Soberano de los Cielos, y la Tierra ) llega rendida esta tu Hermandad humilde, á quien permites, se honre con el titulo nobilísimo de tu Caridad, á ofrecerte, con el coraçon de todos, este Sermon, que oímos predicar, al darte las gracias, porque nos librabste de los daños, que amenazò tu justificada ira en el terremoto espantoso del dia 9. de Octubre. Y porque ( como nos dixo tu Ministro ) no basta agradecer el fauor de auernos preferuado, sino passamos à corresponden el singular beneficio, que te debemos de la vida, empleandola, como es justo, en la penitencia debida de nuestras culpas, y en obras de tu mayor agrado: No contentandose el buen desseo, que dàs á esta Hermandad, con proponerlo assi, se estiendo la Caridad, que le comunicas, hasta procurar, que todos lo executen, dando á luz este Sermon, debaxo de tu proteccion santíssima: para que poniendo tu Diuina Gracia en estas letras, tengan la eficacia, que conuiene, para mouer á quantos lo leyeren à agradecerte la nueua vida, que te deben, desde aquel dia, y les sea interprete de lo que quisiste enseñarnos con la corpulenta voz de aquel terremoto, en orden à que temamos todos tu merecida indignacion, y procuremos aplacarla con la penitencia. Admite ( Señor ) esta oferta, y este affecto; y no permitas demas causa para semejantes demonstraciones de tu ira, sino danos tu Diuina Gracia, para que jamás nos apartemos de esta tu Coluna, en que muestras las manos atadas, para que entendamos, no nos quieres castigar, y que no lo hazes, sino quando nuestro inconsiderado atreuimiento te las desfata. Prendenos ( Señor ) con estas cuerdas de Adan, que dixiste por tu Profeta, para que atados á esta Coluna firme, tenga firmeza nuestro temor, sea constante nuestro agradecimiento, no tenga quiebras nuestra penitencia, ni se lidee nuestro amor, sino perseveremos con rectitud de buenas obras en tu santo seruicio, hasta la muerte, para alabarte en la Gloria, que por tus meritos esperamos, por todos los siglos de los siglos. Amen.

APROBACION DEL M. R. P. FRANCISCO  
de Azevedo, Cathedratico de Theologia Moral, en su  
Colegio de San Pablo, de la Compañia de Je-  
sus de esta Ciudad de Granada.

**H** E leído muy atentamente este docto, y feruoroso Sermon, digno en todo de las muchas letras, y zeloso espíritu del Señor Docto D. Joseph de Barzia, y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura en él. La mayor edificación, y credito de esta obra, es el nombre de su proprio Autor, à quien tantas otras de igual valor tienen dado à conoctr, y venerar en España. Correspondiendo fielmente à su Apostolica vocacion, puesto siempre de parte de la verdad desamparada, y de Dios ofendido, no cessa de

(1) *Clama, ne cesses*, clamar como vigilante centinela, ( 1 ) pregonando à voces ( ya *quasi tuba exalta clamoreadas* en los Pulpitos para Granada; ya estampadas en sus *vocē tuam, & annū-* escritos para todo el mundo ) la grauedad, y multitud de los *scelerata* pecados, q̄ qual numeroso exercito, en su maldad poderolo (2) *ac-* *corū, & domui Iacob* meten con engaños à la verdad, y con injurias à Dios ; tenien- *peccata eorū. II. 58. 1.* do conuertida à España la Católica, de Pueblo amado del Señor, (2) *Qui potens es in* Principado del Demonio (3) y de Casa de Israel, en Cueva de *aniquitate. P. sal. 51.* Babilonia.

(3) *Princeps hujus* Mas, aunque el Señor D. Joseph en todos los demás estu- *mūdi. Ioann. 12. 32.* dios suyos, de que goza la vtilidad comun, discurrre siempre mo- uido del impulso del Espiritu de Dios, por el camino mas recto de las Escrituras, segun la guia de los Santos Padres, al termino vnicamente de la honra de Dios, y bien de las almas ; todo halla, que en el oportuno, y grauissimo asunto de este su Sermon, es fuerça con singularidad ( lo mucho, que la ocasion le necessita ) su zelo, y su doctrina. Fue el horroroso temblor voz del Cielo, que nos articularò abierta en tantas bocas la tierra, como que cansado Dios de hablarnos, sin prouecho, blandamente al oido : haziendo ya la vltima, y mayor experiencia de

(4) *Populus autē vi-* *debat voces. Exod.* nuestra insensibilidad, quiso ( segun en el Sinay ) con aquel vi- *20. 18.* sible estremecimiento, como con vna voz de bulto, hazer à nues-

(5) *Perterriti ac pa-* *more coneuisti. Ib.* tros mismos ojos, que le oyeran (4) recabó de nosotros, por la consideracion del peligro, el pavor, y espanto (5) tan fundado,

(6) *Non loquatur no-* *que a repetit, ò contiuuar la tremenda voz (6) huuiera y ac-* *his dominus, ne forte* bado con nuestras relaxadas vidas. Faltaua solo el Moyses, que *noriamur. Ib. v. 19.* interprete de la temida, pero aun no entendida locucion, le die

ra su significado, é interpretacion, conforme à la mente, y se-  
 gun el animo del Señor misericordiosamente (7) airado. Elte (7) *Cū iratus fueris*  
 oficio le repartió la inspiracion Diuina a nuestro Autor; y este *miseriordia recorda-*  
 es el que exercitò predicando, y aora continúa diulgandose el- *beris. Habac. 3. 2.*  
 te Sermon: Al qual, si me tocàra darle titulo, yo le llamàra:  
*La interpretacion de la voz visible de Dios*, puesto que en él, des-  
 pues de descubrirnos, que la vnica causa de las experimentadas  
 iras de Dios son nuestras culpas, en especial las escandalosas, y  
 sacrilegas ( de que abunda nuestro Reyno) concluye como Ora-  
 culo: que esta gran voz de Dios, lo que nos significa es, el te- (8) *Vt terror illius es-*  
 mor santo del Señor (8) y correccion de nuestros pecados con *set in vobis, & non*  
 que debemos viuir. Elte es el fin de toda su inuocatiua, a que le *peccaretis. v. 20.*  
 encamina el principio, el medio, el termino de todas sus incen-  
 didas palabras, logrando, como Discipulo de San Pablo (9) lo (9) *Insta opportunè,*  
 oportuno de la ocasion, con lo santamente importuno de su in- *importunè: argue, ob-*  
 cansable perseverancia en arguir, aconsejar, reprehender, con to- *seca, increpa, in omni*  
 da paciencia, y doctrina. *patiètia, & doctrina.*

Dilatàrame en crecidos elogios del Autor, segun mi afe-  
 cto, y de la obra, segun mi dictamen, si su experimentada mo-  
 destia fuera mas sufrida. Concluyo, obedeciendo á la comission,  
 que se me dá, por mandato del Señor Doctor D. Francisco Ruiz  
 Noble, Canonigo del Sacro Monte, Prouisor, Vicario General  
 de este Arçobispado de Granada: que este Sermon, no solo me-  
 rece, sino importa, se imprima, por la seguridad de sus doctri-  
 nas, y por lo importante, y utilissimo de su materia. Allí lo juz-  
 go, &c. En este Colegio de San Pablo, de la Compania de Iesus  
 de Granada a 26. de Octubre de 1680.

*Francisco de Azuvedo.*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doctór D. Francisco Ruiz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D Fr. Alonso Bernardo de los Rios, y Cuzman, Arçobispo de Granada, de el Consejo de Su Magestad, &c. mi Señor. Por el presente damos licencia, para que se pueda imprimir, y se imprima el Sermon, que predicò el Doctór D. Joseph de Barzila, y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, en la accion de gracias, por la preferuacion del terremoto, atenta la Aprobacion del R. P. Francisco de Azeuedo, á quien lo remitimos. Dado en Granada en 27. de Octubre de 1680.

*Doct. D. Francisco Ruiz Noble.*

Por mandado del Señor Prouisor :

*Christoual de Leon. Notario.*

APROBADO

APROVACION DEL M.R.P. M. Fr. LUIS DE COZAR,  
del Orden de Predicadores, Prior que à sido del Real Cõ-  
uento de Santa Cruz de esta Ciudad de  
Granada, &c.

**D**E orden del Señor D. Luis de Villamarin, y Ortega, Ca-  
uallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Ma-  
gestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Gra-  
nada, he leído vn Sermon, que predicò el Señor Doct. D. Joseph  
de Barzia, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el  
Sacro Monte. Todos los del Autor son tan aprouados, quanto  
vtiles: pero en este excediendose, ò por lo singular del Assump-  
to, ò por la necesidad de estos tiempos, declara los effectos, que  
deuen seguir al terremoto de 9. de este mes de Octubre, que son  
agradecimiento, y freno; que si se desenfazan, dexan de ser: por-  
que no seria gratitud abusar de la piedad, continuando, ò repi-  
tiendo la ofensa: Ni à de caer en imaginacion racional, que la Bõ-  
dad Diuina haga espaldas, á quien impiamente se le o pone. El  
terremoto manifiesta, que ninguno las tiene seguras, sino el que  
viue ajustado: y este Sermon con la Sagrada Escritura, con do-  
ctrinas de los Santos, con exemplares sucesos, y con claros, y efi-  
cazes discursos conuence lo mismo. Vn mouimiento despierta  
al que duerme: lo que han conseguido en muchissimos los Li-  
bros del *Despertador Christiano* del Autor. Pero se el sueño es le-  
targo, requiere impulso mas violento, que cause mouimiento de  
trepidacion, qual su le ser el d. la tierra: lo que hará este Ser-  
mon: y aun hará, que los que auian despertado, se mueuan à an-  
dar el camino verdadero de la vida Christiana. Dixo el Salvador,  
que iba à despertar à Lazaro, quando le iba à resuscitar: y dispo-  
niendo, que se mouiesse la piedra del sepulcro, y abriessse la tier-  
ra, quiso que anduuiessse: *Sinite abire* Joann. 11. hazia el Cielo  
sin duda, dexã lo lo terreno, que no puede tener estabiliidad, pues  
la misma tierra lo bambonea. Admiraua Seneca la desatencion  
à esta experiencia, lib. 6. Nat. q. c. 1. *Perpetua sibi omnia promit-  
tentibus, in mentem non venit, id ipsum supra quod stamus, stabile  
non esse.* Assi ponderaua el temblor de la tierra; cuya mas cierta  
causa es el ayre, ò espiritu, que la mueue al salir con irregu-  
lar eficacia. Assi salió el Espiritu de el Autor de este Sermon,  
mouiendo la tierra humana, que es mas densa, á compuncion,

á lágrimas, á agradecimiento. Estos vtilis efectos hará estremo  
pado: porque el Autor imprime su Espiritu en sus escritos, y  
por estos en los coraçones. Y assi no hallo inconueniente para  
que se dé la licencia, que se suplica. Santa Cruz de Granada,  
Octubre 29. de 1680. años.

*M Fr Luis de Cozar.*

### LICENCIA DEL IUEZ.

**E**L Licenciado D. Luis de Villamarin, y Ortega, Cavallero  
del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, y  
su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, Iuez nom-  
brado para las Impressiones: Doy licencia ( atento á la Aproua-  
cion del M. R. P. M Fr. Luis de Cozar, del Orden de Santo Do-  
mingo, á quien lo cometi ) para que se imprima el Sermon, que  
predicó el Doctor D. Joseph de Barzila, Canonigo del Sacro  
Monte, y Cathedratico de Escritura, en la accion de gracias por  
la preservacion de el terremoto. Granada, y Octubre 29. de  
1680. años.

*Lic. D. Luis de Villamarin, y Ortega.*